



EXP.: 12C4.1/SI/082/2017
OFICIO: 12C4.1/0283/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente **12C4.1/SI/082/2017** con fecha de inicio de **21 de DICIEMBRE del año 2017**, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Solicito para su consulta directa los siguientes documentos del proyecto Andador de los jilgueros en su primera etapa comprendida entre la calle José Dolores Pérez. (Anexo 1) y también para la segunda etapa tramo comprendido entre Rayón y Paseo de la Barranca sobre calle Libertad.

Anexo 1
Caratula general
Oficio de asignación y monto autorizado
Cedula básica
Solicitud de asignación de recurso
Validación del proyecto factibilidad entregada por CFE
Vobo de SOSAPAZ
Vobo de Telmex
Vobo de cable Z
Vobo del proyecto por parte de CFE
Expediente técnico
Solicitud de validación
Carta compromiso
Responsiva técnica

RECIBIDO
OBRA PÚBLICA
21 DIC 2017
12:11 hrs
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.



Estudio de impacto social
Estudio de impacto urbano
Estudio de impacto ecológico
Constancia de no afectación
Oficio de liberación
Ratificación de uso de suelo
Justificación de obra

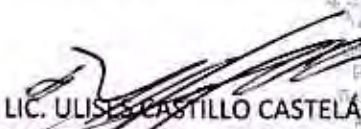
Proyecto técnico
Cedula de información básica
Resumen de Presupuesto
Presupuesto base
Números generadores
Análisis de precios unitarios
Croquis de micro y macro localización
Reporte fotográfico
Calendario de ejecución de obra
Catálogo de conceptos

Documentación Técnica
Descripción general y componentes de la obra
Justificación y objetivos de la obra
Especificaciones técnicas
Proceso constructivo
Mecánica de suelos
Calculo de terracería y curva masa

Documentación administrativa
Memoria descriptiva
CODESO
CABILDO
COPLAMUN"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE DICIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

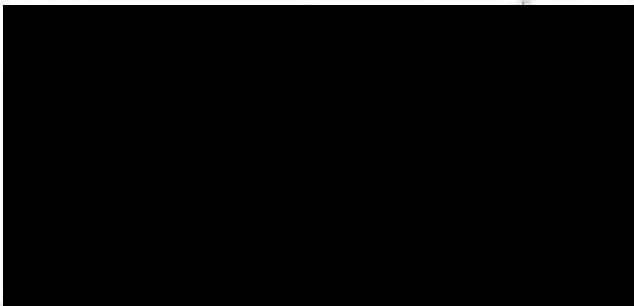


NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0284/2017
EXP.:12C4.1/SI/082/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **20 de Diciembre de 2017**, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de Información Pública de Oficio el día **21 de Diciembre de 2017**, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.**


Áreas administrativas en competencia a los que se les requieren la información:

- I. DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA
TITULAR: MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS



Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE DICIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



OFICIO: 12C4/0290/2017
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TERMINO

[REDACTED]
PRESENTE


POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE MEDIANTE LO EXPUESTO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA (ITAIP), INFORMA QUE A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 2 DE ENERO DE 2018, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, POR LO CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO DARÁ SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS A LAS SOLICITUDES INFORMACIÓN DURANTE ESE MISMO PERIODO, DE LA MISMA MANERA LE INFORMO QUE SE REANUDARAN LOS TÉRMINOS A PARTIR DE 2 DE ENERO DEL 2018.

[REDACTED]
SIN MÁS POR EL MOMENTO; AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 21 DE DICIEMBRE DE 2017

ATENTAMENTE




LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/083/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/021/2018
 ASUNTO: 1ER REQUERIMIENTO
 DE CONTESTACIÓN

MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS
 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN DEL 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/0285/2017 con fecha de 21 de Diciembre del año 2017, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/083/2017 con fecha de inicio de 21 de Diciembre de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.


DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"...En la solicitud de información acerca de la constructora encargada del andador de los jilgueros me faltó solicitar el nombre del Director de obra y su número de cédula profesional. Y en la solicitud de las obras en ambas etapas necesito agregar:
 El VoBo de el INAH
 El VoBo de el comité de Pueblos Mágicos
 En caso de no poder agregarlos lo solicitaría como nueva información. Muchas gracias felices fiestas."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 10 DE ENERO DE 2018

ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

RECIBIDO
 OBRA PÚBLICA

10 ENE 2018
 10:15
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/023/2018
EXP.: 12C4.1/SI/82/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE** [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de inicio el **21 de Diciembre de 2017**, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien por notificado, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Respuesta emitida por parte del área en competencia:

- i. **OFICIO No.: DOP/OF-005/2018:** Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Obra Pública Municipal, recibido con fecha de 14/12/2017

Se anexa oficio antes mencionado en formato pdf.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al present

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 10 ENERO DE 2018
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DEPENDENCIA: OBRA PÚBLICA
OFICIO NO. DOP/OF-005/2018
ASUNTO: CONTESTACIÓN
ZACATLÁN, PUE., A 10 DE ENERO DE 2018

[REDACTED]
[REDACTED]
PRESENTE



ATN:
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN,
PUEBLA
PRESENTE

El que suscribe Arq. Oscar Galindo Barrios, Director de Obra Pública del Municipio de Zacatlán, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo en atención a su oficio No. 12C4.1/0283/2017 con número de expediente 12C4.1/SI/082/2017 de fecha de recepción en esta oficina el día 21 de diciembre del año 2017, en el cual se solicita Consulta Directa del proyecto Andador los Jilgueros en la primera y segunda etapa en la Calle Libertad. Así mismo en atención a su oficio No. 12C4.1/0285/2017, con número de expediente 12C4.1/SI/083/2017, de fecha 21 de diciembre del año 2017, en el cual me solicita Consulta Directa sobre el proyecto Andador los Jilgueros en la primera y segunda etapa en la Calle Libertad (VoBo del INAH y VoBo del Comité de Pueblos Mágicos).

Al respecto informo lo siguiente:

Se otorga cita para la Consulta Directa del Proyecto de las siguientes obras, el día lunes 15 de enero del presente año, a las 10:00 horas en la Dirección de Obra Pública, ubicada en Altos del Palacio Municipal.

- "Construcción del Andador los Jilgueros"

TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA
10 DE ENERO 2018
12:31
OSCAR GALINDO



UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATLÁN

• "Construcción del Andador los Jilgueros (Calle Libertad)"

Sin más por el momento deseándole éxito en las actividades que emprende, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo

